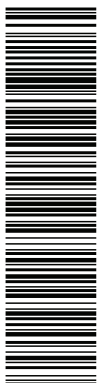


DOCUMENTO EPG_DOCUMENTO: Documento EPG nº 2016/68- ESCRITO	IDENTIFICADORES Documento EPG nº: 2016/68	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3B8SO-3GOLY-EKW7F</b> Fecha de emisión: 25 de abril de 2016 a las 09:18:04 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Apoderado de El Puerto Global de EL PUERTO DE SANTA MARÍA. FIRMA:DO 25/04/2016 09:16	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/04/2016 09:16



Este Documento Electrónico tiene Referencia: 2386693-3B8SO-3GOLY-EKW7F-C53D6DF89A3CCDFC473C4DDA47AD0AE9AB930087. He sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



C/ Virgen de los Milagros, 59  
11500 El Puerto de Santa María  
Telf.: 956.860.450 / Fax: 956.854.583  
elpuertoglobal@elpuertodesantamaria.es



Empresa Municipal  
Ayuntamiento de El Puerto de Santa María

## R. Salida nº 70/2016

### Notificación de adjudicación de Contrato de suministros.

(Expte. 2016/62)

Una vez analizadas y valoradas las ofertas recibidas para el **SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO BASADO EN IP, ASÍ COMO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONECTAR LOS SERVIDORES EXISTENTES Y SU ENLACE CON LA RED CORPORATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA**, se considera como la oferta económicamente más favorable a los intereses de El Puerto de Santa María Global, S.L.U. , la ofrecida por **Ingeniería e Integración Avanzadas, S.A.**, por importe de 29.394,36 euros (iva no incluido) con las características establecidas en la invitación cursada el pasado día 1 de Abril de 2.016.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Al mismo tiempo se les requiere para que en el plazo de cinco días desde la notificación de la adjudicación del suministro, presenten Certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social que acredite la inscripción de la empresa y hallarse al corriente de las cuotas, de la Seguridad Social del personal que trabaje a su servicio (por original o fotocopia compulsada), así como Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria que acredite estar al corriente de sus obligaciones tributarias (por original o fotocopia compulsada).

El Puerto de Santa María, a 25 de Abril de 2016.